



UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE EDUCACION
DE CIENCIAS Y TEGNOLOGIA "UMECIT"

Decreto ejecutivo N° 575 de 21 de julio del 2012

Acreditada mediante resolucion N° 15 del 31 de octubre del 2012

Facultad de Ciencias e La Salud

Especialización en Salud Ocupacional y Seguridad Industrial

**ANALISIS SOBRE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN
TRABAJADORES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
EN REGIÓN COMARCAL GNABE BUGLÉ**

OSCAR ABREGO

TUTOR: CHIARA RAMOS

DEDICATORIA

“Dedico este esfuerzo muy en especial a mi esposa e hijos, por su apoyo y comprensión”

Oscar

INDICE GENERAL

	Pág
DEDICATORIA	
INDICE GENERAL	
LISTA DE CUADROS	
LISTA DE GRÁFICOS	
INTRODUCCIÓN	
A.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
B.- OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	11
C.- IMPORTANCIA O JUSTIFICACIÓN.....	12
D.- MARCO REFERENCIAL.....	13
E.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	17
F.- ANÁLISIS.....	29
G.- CONCLUSIONES.....	35
H.- RECOMENDACIONES.....	36
F.- REFERENCIAS.....	37
ANEXOS.....	39

INDICE DE CUADROS

Cuadro	Nombre	Pág.
1	Riesgo Laboral	29
2	Tipos de riesgos	30
3	Manejo de los desechos hospitalarios	31
4	Equipos de protección y seguridad laboral	32
5	Medidas Preventivas	33
6	Plan de Contingencia	34

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico	Nombre	Pág.
1	Riesgo Laboral	29
2	Tipos de riesgos	30
3	Manejo de los desechos hospitalarios	31
4	Equipos de protección y seguridad laboral	32
5	Medidas Preventivas	33
6	Plan de Contingencia	34

INTRODUCCIÓN

Una de las principales preocupaciones de una compañía o empresa debe ser el control de riesgos que atentan contra la salud de sus trabajadores y contra sus recursos materiales y financieros. Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son factores que interfieren en el desarrollo normal de la actividad empresarial, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social.

En consideración a lo anterior, la administración y la gerencia de toda compañía deben asumir su responsabilidad en buscar y poner en práctica las medidas necesarias que contribuyan a mantener y mejorar los niveles de eficiencia en las operaciones de la empresa y brindar a sus trabajadores un medio laboral seguro.

Para ello de acuerdo a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo OIT y las leyes establecidas en el país conforme al Sistema de Riesgos Profesionales, toda empresa debe elaborar un Programa de Salud Ocupacional pendiente a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus correspondientes ocupaciones y que deben ser desarrolladas en forma multidisciplinaria.

En el presente trabajo se expondrán algunos de estos principios, el cual se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Parte A.- Contextualización del problema. B. Objetivos del estudio, C.- Importancia o Justificación, D.- Marco de referencia, E.- Fundamentación teórica, F.- Análisis

Finalmente se presentan las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

A.- CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Anualmente, 12,2 millones de personas, mayormente de países en desarrollo, mueren en edad laboral a causa de enfermedades no transmisibles. En la mayoría de los países, los problemas de salud relacionados con el trabajo ocasionan pérdidas que van del 4 al 6% del PIB. Los servicios sanitarios básicos para prevenir enfermedades ocupacionales y relacionadas con el trabajo cuestan una media de entre US\$18 y US\$60 (paridad del poder adquisitivo) por trabajador. Aproximadamente un 70% de los trabajadores carecen de cualquier tipo de seguro que pudiera indemnizarlos en caso de enfermedades y traumatismos ocupacionales. Las investigaciones han demostrado que las iniciativas en el lugar de trabajo pueden contribuir a reducir el absentismo por enfermedad en un 27% y los costos de atención sanitaria para las empresas en un 26%.

El trabajo es un derecho humano y un componente indispensable para la vida, además es fuente de desarrollo económico y social de un país, sin embargo diversos estudios han demostrado que en el ambiente laboral existen riesgos que pueden ocasionar daños a la salud física o mental de los trabajadores, afectando su seguridad, y calidad de vida o inclusive provocarle incapacidad o muerte.

La Agencia Europea para la Salud y Seguridad en el Trabajo, señala que los trabajadores que desempeñan funciones en el sector de la atención sanitaria deben enfrentarse con una amplia variedad de actividades y entornos que, suponen una amenaza para la salud y un riesgo de enfermedad o accidente laboral.

Los estudios señalan que por la naturaleza del trabajo que desempeña el personal de salud, se generan situaciones de riesgo relacionadas con las actividades que realizan, y pueden afectar su salud y seguridad, si no se toman medidas preventivas para minimizar sus efectos. Entre esos riesgos señalan: los biológicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales, además señalan que los riesgos que se presentan con mayor frecuencia son los de tipo biológico.

El Comité Mixto de la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Mundial de la Salud, desde 1950 definieron como objetivos de la salud en el trabajo: la promoción y el mantenimiento del más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones; la prevención de las pérdidas de salud de los trabajadores causadas por las condiciones de su trabajo; la protección de los trabajadores en sus puestos de trabajo, frente a los riesgos derivados de factores que puedan dañar su salud; la colocación y el mantenimiento de los trabajadores en un ambiente laboral adaptado a sus capacidades fisiológicas y psicológicas y, en suma, “la adaptación del trabajo al hombre y de cada hombre a su trabajo”.

La Organización No Gubernamental, Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO) es una institución de carácter social, independiente y autónoma que presta servicios de salud a las poblaciones indígenas a través del MINSA, ésta consiste en proveer de atención primaria en salud en los cuales se incluyen servicios de promoción, prevención y atención de la salud. Cada organización debe poseer un equipo básico de Salud, el cual esta compuesto por un médico general, una enfermera, un auxiliar de enfermería, un técnico en ciencias de la salud y un chofer.

Sin embargo para la prestación de este tipo de servicios, estas organizaciones cuentan con un equipo médico que consiste en materiales e insumos médicos requeridos para la protección de la salud, como medicinas, materiales desechables, jeringas, los cuales a su vez generan una gran cantidad de desechos biomédicos, lo cual no sólo genera un riesgo biológico el hecho de estar en contacto con ciertas sustancias peligrosas como fluidos, sangre, sustancias, entre otros, sino al manejo de los desechos que generan estos materiales.

De acuerdo a observaciones pudimos evidenciar que estas organizaciones no cuentan con un manual destinado al manejo de los desechos producidos por ese tipo de actividad, así como las condiciones y el personal capacitado y los recursos necesarios para la gestión integral de estos desechos para evitar accidentes y/o enfermedades que le puedan ocasionar al personal que allí labora.

Esto puede ocasionar que algunos trabajadores puedan contraer algunas enfermedades y/o accidentes debido a infecciones por virus u hongos, cortaduras o pinchazos con objetos punzo penetrantes como jeringas, contacto con sangre infectada, pudiendo ocasionar enfermedades como hepatitis B, VIH, entre otros. Lo cual afectaría en gran medida la salud de los trabajadores.

Hoy día el personal sanitario está expuesto a veinte patógenos de transmisión hemática, de los cuales han adquirido relevancia por la frecuencia de la exposición a el virus de la inmunodeficiencia adquirida (VIH), el virus de la Hepatitis B (VHB), el virus de la Hepatitis C (VHC) y el Mycobacterium tuberculosis (4). Otras enfermedades son transmisibles a través de lesiones por agujas con riesgo para el trabajador de la salud, como sífilis, malaria, herpes, histoplasmosis, micosis, infecciones por estafilococo piógenos, entre otras. Debido a esta problemática es importante que todos los trabajadores que laboren en instituciones de salud conozcan y cumplan con las precauciones Universales /Estándar en la atención de los pacientes, previniendo así los riesgos biológicos.

En este sentido, los trabajadores están ante la presencia de un riesgo biológico, el cual es derivado de la manipulación o exposición a agentes patógenos, que existe en todos los ambientes, pero es mayor a nivel de hospitales y centros de investigación biomédica. En algunas ocasiones la infección se transmite directa o indirectamente de un paciente a otro; además los trabajadores sanitarios están en riesgo de adquirir infecciones a partir de los pacientes y a su vez contagiarlos a ellos, de forma que pueden actuar como fuentes, vectores u hospederos. A su vez contagiarse a través del contacto con los materiales e insumos utilizados para la atención médica.

Es importante que los trabajadores de la salud cuenten con un protocolo para el manejo de los desechos hospitalarios, por lo tanto deben estar capacitados para manipular estos desechos en las diferentes etapas de su ciclo de vida y según el tipo de servicio de atención brindado, así como también las características de acceso del área de intervención y las instalaciones disponibles para brindar el servicio, según sea el caso.

Debe existir una persona capacitada para recoger, almacenar los desechos durante la prestación del servicio y vigilar que se utilicen los envases adecuados según la normativa vigente para manejar los desechos hospitalarios, velar porque se cumplan los procedimientos de seguridad para el transporte, tratamiento y disposición final de estos desechos. Así como de monitorear el cumplimiento de la normativa de salud y verificar la implementación del plan de contingencia en caso de ocurrir una situación de emergencia.

De allí se desprende la siguiente pregunta de la investigación: ¿Cuáles son los peligros ocupacionales a los que están expuestos los trabajadores de la empresa Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO)?

B.- OBJETIVO DE ESTUDIO

Objetivo General

Determinar los riesgos laborales a los que están expuestos los trabajadores del Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO) y sus medidas preventivas.

Objetivos Específicos

Conocer el concepto y los tipos de riesgos laborales que existen

Identificar los riesgos biológicos que afectan a los trabajadores del Programa de Promoción y Desarrollo Social.

Analizar las medidas preventivas para mitigar los riesgos biológicos en trabajadores de la salud.

C.- IMPORTANCIA O JUSTIFICACIÓN

La seguridad y salud en el trabajo se enmarca dentro de los denominados derechos sociales, cuyo nivel de satisfacción marca de una u otra forma el nivel de bienestar de que goza la población de un país. El área de gestión humana de una organización, es la encargada de generar y promover el trabajo sano y seguro, realzar el bienestar físico, mental y social de los empleados y procurar buenos ambientes y organizaciones de trabajo.

Considerando estos factores es necesario incluir la seguridad y salud en el trabajo, la cual es una actividad multidisciplinaria dirigida a proteger y promover la salud de los trabajadores mediante la prevención y el control de las enfermedades laborales y accidentes de trabajo; la eliminación de los factores y riesgos que ponen en peligro la salud y la seguridad en el trabajo.

Es importante que las organizaciones desarrollen programas integrales y permanentes de gestión de riesgos laborales, los cuales favorecen a los trabajadores y demás personas involucradas con la organización, estos deben ser acordes con sus necesidades y características del sector económico.

Para las organizaciones resulta cada vez más importante el preservar la salud de sus colaboradores, por lo cual se desarrollan cada vez con más frecuencia distintos programas orientados a la prevención y promoción de la salud desde múltiples perspectivas.

Así mismo es importante para los trabajadores, ya que cuando las condiciones de trabajo y los factores humanos están en equilibrio, el trabajador crea sentimientos de confianza en sí mismo, aumenta la motivación, la capacidad de trabajo y la satisfacción.

En este sentido, para el Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO) la cual esta encargado de preservar la salud, es importante que sus colaboradores cuenten con un buen programa de prevención de riesgos laborales a fin de evitar que su personal pueda contraer enfermedades y accidentes en el cumplimiento de sus funciones que pongan en riesgo su vida.

Para los trabajadores es fundamental que la empresa les ofrezca seguridad laboral y salud ocupacional, ya que por el tipo de función que realizan, deben ser personas que estén en buenas condiciones de salud físicas y mentales para poder proveer a las personas de la comunidad los servicios de salud, bienestar y seguridad al momento de prestar la atención médica requerida. Evitando contagiarse de alguna enfermedad infecciosa o viral por desconocimiento o descuido en el manejo de los equipos e insumos médicos.

Para la comunidad y población en general, es importante conocer los tipos de riesgos laborales que pueden influir o afectar su salud en el trabajo, para tratar de prevenirlas, mejorando la calidad de vida y del servicio de salud en la región.

D.- MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Salud Ocupacional

Fueron Grecia y Roma, las culturas del mundo antiguo que tuvieron mayor trascendencia en salud ocupacional. La época de importantes avances para los trabajadores en Grecia, tuvo lugar entre los siglos VI y IV a.c. donde con la construcción de la Gran Acrópolis se desarrolló el trabajo diferenciado.

Los mayores aportes sobre medicina ocupacional en Grecia, se dieron en el campo del trabajo de minas y el de las enfermedades por intoxicación. El padre de la medicina, Hipócrates (460-370 a.c.) escribió un tratado sobre las enfermedades de los mineros, a quienes recomendaba tomar baños higiénicos para evitar la saturación de plomo.

Describió asimismo, los síntomas de la intoxicación por mercurio 10 y por plomo 1,11. Indicó además que los determinantes de las enfermedades se relacionaban con el ambiente social, familiar y laboral. De hecho, siempre que Hipócrates atendía a un paciente le preguntaba a qué se dedicaba, y enseñaba a sus discípulos que el tipo de trabajo realizado se relaciona con enfermedades específicas. En su tratado 'Aires, aguas y lugares' estableció una metodología para visitar los centros de trabajo e identificar las causas de las enfermedades. Fue en resumen, un pionero en salubridad, medicina ocupacional y fisioterapia.

Aristóteles (384-322 a.c.) filósofo y naturalista griego, también intervino en la salud ocupacional de su época, pues estudió ciertas deformaciones físicas producidas por las actividades ocupacionales, planteando la necesidad de su prevención. También investigó las enfermedades producidas por intoxicaciones con plomo. Al igual que Dioscóride, médico griego en el siglo I, quien afirmó que “el plomo hace que se pierda la cabeza”

En el siglo XIX se inicia la reglamentación de accidentes de trabajo en Gran Bretaña, Francia, España y Alemania. En sus finales, después de la consagración legislativa de la teoría del riesgo profesional en Europa, se expiden las primeras normas sobre Enfermedad Profesional en Suiza, Alemania, Inglaterra, Francia e Italia, dándose un carácter reparador a las enfermedades profesionales y se establecen los parámetros para la implementación de la salud ocupacional en las empresas.

A comienzos del siglo XX en Centro y Suramérica se inicia el desarrollo legislativo en Guatemala, Salvador, Argentina, Colombia, Chile, Brasil, Bolivia, Perú, Paraguay y paulatinamente en el resto de naciones, hasta quedar consagrados el accidente de trabajo, la enfermedad profesional y la salud ocupacional como derechos laborales protegidos por el Estado.

En su evolución y desarrollo el estado panameño ha operado principalmente en el ámbito de las prestaciones relativas a la reparación del daño y la compensación

económica. En el decreto con el que se crea el Ministerio de Salud (MINSA), no existían referencias explícitas sobre la prevención y protección en los lugares de trabajo; lo cual se agrava aún más con el Estatuto Orgánico del MINSA, el cual hacía mención de los mismos en forma muy superficialmente.

Posteriormente, con el transcurrir del tiempo, al ser creado el Ministerio de Trabajo tampoco se contemplaba en forma explícita aportes en este campo; sin embargo, se dan avances parciales muy significativos al crearse la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo, ya que crea dos estructuras importantes como lo son el Departamento de Seguridad Ocupacional y el Consejo Nacional de Trabajo y Bienestar Social.

Entonces apareció la luz cuando la Caja de Seguro Social (CSS) a través del Decreto N°68 de 1970 incursiona en esta materia como institución Aseguradora de los Riesgos Profesionales, bajo un enfoque esencialmente reparador y de compensación del daño, reproduciendo los sistemas de gestión administrativa de riesgos que tipificó la intervención de los seguros privados. Para este año, se crea la estructura normativas en materia de SSO/PRL (Seguridad y Salud Ocupacional/ Prevención de Riesgos Laborales).

En Panamá existe un marco jurídico constitucional que establece que las políticas de Medicina, Seguridad e Higiene en los lugares de trabajo, como parte estratégica de la responsabilidad en salud del Estado. A través de los años la SSO/PRL ha tomado mayor relevancia al ser contemplada dentro de la Ley Orgánica de CSS donde se contemplan aspectos de seguridad en el trabajo, además recientemente se aprueba el Reglamento General de Prevención de Riesgos Profesionales, todos los esfuerzos van encaminados en mejorar las condiciones y ambientes de trabajo.

Hoy se dan pasos agigantados para facilitar que la Gestión de los Riesgos Profesionales dentro de las empresas panameñas sea posible a través de la herramienta conocida como SISSO (Sistema Informático de Salud y Seguridad Ocupacional).

Marco Legal en Panamá

Caja de Seguro Social

El artículo 1 del Decreto de Gabinete No. 68 de 31 de marzo de 1970 centraliza en la Caja de Seguro Social (CSS) el Seguro de Riesgos Profesionales.

- Se definen los Riesgos Profesionales y a quienes cubre el seguro. El campo de aplicación y la obligación de asegurar en la CSS a todo trabajador.
- La obligación de los patronos de informar a la CSS sobre las Clases y Tipos de Riesgos de la empresas y permite las inspecciones de los centros de trabajo
- Faculta a la CSS para disponer que en una empresa se adopten medidas de prevención y asegura la aplicación de las normas del reglamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- La CSS establecerá los servicios de prevención y la faculta para dictar la reglamentación necesaria.
- Faculta a la CSS para solicitar el concurso de otras autoridades para paralizar los trabajos, si fuera necesario.

Ministerio de Salud (MINSA)

Los roles del Ministerio de Salud están definidos por la Constitución Política , que atribuye al Estado la responsabilidad por el desarrollo de políticas, e implícitamente, estas funciones recaen sobre el Ministerio de Salud. Generación leyes y reglamentos; en la coordinación inter institucional; y en la formación de los recursos humanos para la salud ocupacional. Las funciones de vigilancia de los factores de riesgo y daños a la salud se ejercen con fluidez en casi todos sus campos de atribución. No obstante en el campo de la salud de los trabajadores estas funciones de vigilancia solo son ostensibles con respecto a los daños a la salud por plaguicidas (efectos agudos).

MITRADEL

Los roles del Ministerio de Trabajo quedan definidos en el Libro Segundo del Código de Trabajo de 1972. Sobre riesgos profesionales e Higiene y Seguridad en el Trabajo en el Decreto Ejecutivo No. 2 (de 15 de febrero de 2008) por el cual se reglamenta la Seguridad, Salud e Higiene en la Industria de la Construcción

Artículo 1. Objeto y Campo de Aplicación.

Este reglamento tiene por objeto regular y promover la seguridad, salud e higiene en el trabajo de la construcción, a través de la aplicación y desarrollo de medidas y actividades necesarias, para la prevención de los factores de riesgos en las obras de construcción, tanto públicas como privadas. El mismo será de obligatorio cumplimiento en el territorio nacional, en concordancia con lo dispuesto en la legislación vigente en esta materia.

E.- FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes teóricos:

Pérez, J. en su trabajo de grado titulado: "La importancia de prevenir los riesgos laborales en una organización" presentado en la Universidad Militar Nueva Granada en Bogotá Colombia para optar por el título de Administrador de Empresas. Este trabajo concluyó que para que una empresa tenga éxito, es necesario que las organizaciones generen y promuevan el trabajo sano y seguro, con buenos ambientes de trabajo, realizando su bienestar físico, mental y social. Una de las herramientas más utilizadas para identificar y evaluar peligros en las organizaciones son las inspecciones a sitios de trabajo. Esta herramienta determina el tipo de peligro al que está expuesto el trabajador en su área de trabajo y constituye una prueba real de las condiciones laborales pues se basa en la verificación de las diferentes zonas de la empresa con las cuales tiene contacto el trabajador; logrando así detectar oportunidades de mejora al identificar los puntos críticos que permitirán tomar medidas preventivas y correctivas, logrando así un

mejor desempeño y una mejor calidad de vida para el trabajador.

Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) diseñó un módulo titulado: La Salud y la Seguridad en el Trabajo. Introducción a la Salud y la seguridad laboral. El cual tuvo como objetivo tratar la amplia gama de riesgos del lugar de trabajo, desde la prevención de los accidentes, evitar las enfermedades y los accidentes relacionados con el trabajo, como objetivo de los programas de salud y seguridad laborales, en lugar de tratar de resolver los problemas una vez que ya hayan surgido. Los riesgos en el lugar de trabajo puede asumir formas muy distintas, entre otras, químicas, físicas, biológicas, psicológicas, falta de aplicación de los principios de la ergonomía, etc el compromiso de la dirección respecto de la salud y la seguridad y la activa participación de los trabajadores son dos elementos esenciales de todo programa de salud y seguridad en el lugar de trabajo. La prevención más eficaz de los accidentes y de las enfermedades se inicia cuando los procedimientos de trabajo se hallan todavía en la fase de concepción.

En un trabajo de la Organización Mundial de la Salud (OMS) 2017 “Cobertura sanitaria de los trabajadores” indicó que en la mayoría de los países, los problemas de salud relacionados con el trabajo ocasionan pérdidas que van del 4 al 6% del PIB. Aproximadamente un 70% de los trabajadores carecen de cualquier tipo de seguro que pudiera indemnizarlos en caso de enfermedades y traumatismos ocupacionales. Entre las intervenciones eficaces para prevenir las enfermedades ocupacionales están el aislamiento de las fuentes de contaminación, la ventilación, el control del ruido, la sustitución de productos químicos peligrosos, el mejoramiento del mobiliario y la organización del trabajo. La tarea de los servicios especializados en salud ocupacional consiste en evaluar esos riesgos y formular recomendaciones orientadas a prevenir enfermedades ocupacionales y relacionadas con el trabajo. Los trabajadores expuestos a riesgos deben someterse a exámenes médicos periódicos que permitan detectar cualquier problema de salud en una fase temprana, en la que el tratamiento y la modificación del lugar de trabajo puedan contribuir a evitar un daño permanente.

Estos trabajos se relacionan con el presente estudio en virtud de que todos abordan la importancia en la prevención de los riesgos laborales, el cual debe contar con la participación de los trabajadores y de la empresa para que los programas de salud y seguridad sean eficaces, así mismo establecen que es importante tomar medidas preventivas y correctivas, logrando un mejor desempeño y una mejor calidad de vida para el trabajador.

Trabajadores de la Salud o trabajadores sanitarios

Los trabajadores sanitarios son personas cuyo cometido es proteger y mejorar la salud en sus respectivas comunidades. Todos ellos juntos conforman, dentro de su diversidad, la fuerza de trabajo sanitaria mundial. La expresión «trabajador sanitario» se aplica a toda persona que lleva a cabo tareas que tienen por principal finalidad promover la salud. El sentido aquí conferido al término se basa en el modo en que la OMS define el sistema sanitario, que para la Organización engloba aquellas actividades cuyo principal objetivo es la mejora de la salud.

Introducir la salud de los trabajadores del sector salud en las políticas de gestión del sector resulta ser prioritaria, sobretodo si concebimos la necesidad de una reformulación del sector. De acuerdo a la opinión de Jaime Breilh se “han acumulado muchos estudios que demuestran la existencia de procesos destructivos que, de modo abierto o encubierto, deterioran a los profesionales de distinto tipo y trabajadores de la salud que laboran en unidades hospitalarias. El análisis de las condiciones de trabajo en los servicios de salud es técnicamente complejo y en general poco considerado en las políticas de gestión de los servicios.

Concepto de Salud Ocupacional

Es la disciplina que busca promover la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores en el trabajo, mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para prevenir los riesgos derivados de las condiciones del trabajo,

teniendo como herramienta fundamental la evaluación de riesgos desarrollada en cada empresa por técnicos especialistas en Prevención de Riesgos Laborales.

Accidente de Trabajo

Es un suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce en el trabajador daños a la salud (una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte). Ejemplo herida, fractura, quemadura. Según lo anterior, se considera accidente de trabajo: El ocurrido en cumplimiento de labores cotidianas o esporádicas en la empresa. El que se produce en cumplimiento del trabajo regular, de órdenes o en representación del empleador así sea por fuera de horarios laborales o instalaciones de la empresa. El que sucede durante el traslado entre la residencia y el trabajo en transporte suministrado por el empleador.

De igual manera no se considera un accidente de trabajo el sufrido durante permisos remunerados o no, así sean sindicales, o en actividades deportivas, recreativas y culturales donde no se actúe por cuenta o en representación del empleador.

Enfermedad Profesional

Es el daño a la salud que se adquiere por la exposición a uno o varios factores de riesgo presentes en el ambiente de trabajo. El Gobierno adopta 42 enfermedades como profesionales, dentro de las cuales podemos mencionar la intoxicación por plomo, la sordera profesional y el cáncer de origen ocupacional. También es Enfermedad Profesional si se demuestra la relación de causalidad entre el factor de riesgo y la enfermedad.

Concepto de Riesgo Laboral

Se entiende como riesgo laboral la posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño derivado del trabajo, considerándose daños derivados del trabajo las

enfermedades, patologías o lesiones sufridas consecuencia del trabajo. Cabaleiro (2010) considera que:

Es toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado. Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente.(p.323)

Tipos de Riesgos Laborales:

Riesgos Físicos

Definimos ruido a una sensación auditiva generalmente desagradable. Cuando el ruido es muy fuerte se activan las células capilares y hay riesgo de perder la capacidad auditiva. Debemos protegernos con todas las medidas de seguridad posibles. Las vibraciones por todo tipo de maquinaria pueden afectar a la columna vertebral, dolores abdominales y digestivos, dolores de cabeza.

El deslumbramiento, las sombras, la fatiga y el reflejo son factores producido por la iluminación. Estos elementos pueden producir un accidente por eso hay que vigilar con el tipo de lámparas y respetar los niveles adecuados de luz.

La temperatura y la humedad en el ambiente si son excesivamente altas o bajas puede producir efectos adversos en las personas. Los valores ideales en el trabajo son 21°C y 50% de humedad.

Las radiaciones ionizantes son ondas electromagnéticas que alteran al estado físico sin percibirse en el ambiente. Los efectos son graves a la larga, por eso hay que limitar las ondas y tener un control médico.

Riesgos Químicos

Son producidos por procesos químicos y por el medio ambiente. Las enfermedades como las alergias, la asfixia o algún virus son producidas por la inhalación, absorción, o ingestión. Debemos protegernos con mascarillas, guantes y delimitar el área de trabajo.

Riesgos Biológicos

Las enfermedades producidas por los virus, bacterias, hongos, parásitos son debidas al contacto de todo tipo de ser vivo o vegetal. Para evitarlas se recomienda tener un control de las vacunas y sobretodo protegerse con el equipo adecuado.

Riesgos Ergonómicos

La ergonomía es la ciencia que busca adaptarse de manera integral en el lugar de trabajo y al hombre. Los principales factores de riesgo ergonómicos son: las posturas inadecuadas, el levantamiento de peso, movimiento repetitivo. Puede causar daños físicos y molestos. Este tipo de riesgo ofrece cifras relativamente altas ocupando el 60% de las enfermedades en puestos de trabajos y el 25% se deben a la manipulación de descargas. Cuando levantamos peso la espalda tiene que estar completamente recta y las rodillas flexionadas. Si son trabajos físicos, antes de empezar debemos estirar los músculos y las articulaciones para evitar futuras lesiones. Hay que utilizar métodos seguros en todo momento.

Riesgos Psicosociales

Algunos de estos riesgos más comunes son: estrés, fatiga, monotonía, fatiga laboral. Para prevenirlas es recomendable respetar los horarios laborales sin excederse en las horas. Debemos tener como mínimo un descanso de 15 minutos a partir de las 6 horas. La estabilidad y un buen ambiente nos ayudaran a disminuir estos riesgos. Igualmente tomar las vacaciones respectivas para descansar.

Riesgos Mecánicos

Este tipo de riesgos se ven reflejados a trabajos en altura, superficies inseguras, un mal uso de las herramientas, equipos defectuosos. Debemos asegurarnos siempre de revisar la maquinaria en la que trabajamos para evitar posibles incidentes.

Riesgos Ambientales

Estos factores son los únicos que no podemos controlar. Se manifiestan en la naturaleza la lluvia, la tempestad, las inundaciones. Debemos ser previsibles y prudentes.

Principios de las precauciones Universales para los riesgos Biológicos relacionados al sector de la Salud

Lavado de las manos: se recomienda efectuar lavado de manos con agua y jabón después de tocar cualquier fluido o secreción corporal independientemente de que se haya utilizado guantes o no; y lavarse las manos siempre después de retirarse los guantes, entre contactos con pacientes y en cualquier otra ocasión que se considere necesario.

Elementos de protección de barrera: se debe utilizar guantes, máscaras para protección ocular/pantallas faciales, tapaboca, ropas protectoras y delantales quirúrgicos, según grado y tipo previsible de exposición.

Uso de guantes al manejar sangre o fluidos corporales, objetos potencialmente infectados o al realizar procedimientos invasivos, como colocación de sondas urinarias, punción lumbar o pleural, intubación endotraqueal, extracción de muestras de laboratorio de sangre venosa o arterial, manipulación de ropa sucia, curaciones de heridas, aspiración de secreciones, aseo de pacientes, etc.

Las intervenciones quirúrgicas se deben realizar con doble guante. Se debe utilizar mascarilla cuando exista riesgo de salpicaduras de sangre o fluidos hacia la mucosa nasal u oral; protección ocular, cuando existe este riesgo para la mucosa ocular; y batas y delantales impermeables frente a riesgo de grandes volúmenes de salpicaduras de sangre o líquidos orgánicos.

Manejo de objetos cortantes o punzantes: tener extremo cuidado con los mismos, no reencapsular las agujas y si es imprescindible taparlas, colocar la tapa de la aguja en una superficie sólida y con una sola mano; eliminar el uso de dispositivos con agujas cuando existan alternativas seguras y efectivas; implementar el uso de dispositivos dotados de mecanismos de seguridad; no dejarlos abandonados en cualquier sitio, comprobar que no van entre las ropas que se envían a lavandería y eliminarlos en contenedores rígidos de seguridad.

El descartador debe estar hecho con material resistentes a pinchazos, provisto de asas para su transporte ubicadas lejos de la abertura del descartador y ésta debe ser amplia de forma tal que al introducir el material descartado la mano del operador no sufra riesgo de accidente; debe ser de color amarillo y tener el símbolo de material infectante. Los contenedores se deben disponer en un lugar cercano al lugar de trabajo de modo que los implementos se puedan desechar de inmediato tras su utilización.

Precauciones basadas en el mecanismo de la transmisión: se utilizan en pacientes que tienen diagnósticos o sospecha de infección por microorganismos altamente transmisibles o epidemiológicamente importantes, para los cuales se necesitan medidas adicionales a las precauciones estándar. Se debe tener en cuenta los tres mecanismos de transmisión que son vía aérea, gotas y contacto. Ejemplo de estas enfermedades son tuberculosis, varicela y sarampión.

Otros aspectos de importancia para la bioseguridad

Todo trabajador sanitario que tenga contacto con sangre y fluidos corporales debe estar vacunado contra la hepatitis B.

Cumplir con las normas de higiene personal.

Cuando presenten heridas o cortes se los cubrirán con apósitos impermeables y con guantes y se retirará anillos y otras joyas.

Cumplir con lo establecido respecto a los procesos de esterilización y desinfección

Tener presente que los métodos de desinfección y esterilización basados en el calor son muy efectivos para inactivar al VIH y el virus hepatitis B (21).

Todos los materiales utilizados con los pacientes deberán ser descontaminados de acuerdo al material y al grado de contaminación.

Usar preferiblemente material de un solo uso; si esto no es posible los objetos se deben esterilizar entre paciente y paciente, previa limpieza.

En la recolección y transporte de muestras se debe usar sistemas cerrados, como tubos y dispositivos vacíos, pues todo espécimen debe ser considerado como potencialmente peligroso.

Las etiquetas deben tener un sistema de identificación legible.

Cada uno de los residuos considerados en la clasificación adoptada por el centro sanitario debe contar con un recipiente apropiado, tal como bolsas plásticas de color, así como recipientes especiales para los materiales cortopunzantes

El tamaño y número de los recipientes debe ser adecuado a la cantidad prevista de desechos que se generan en la sala.

Es importante identificar claramente los recipientes y bolsas para cada tipo de residuos.

Las bolsas y recipientes de desechos deberán ser selladas y llevadas a un lugar especial de almacenamiento donde se colocarán en pilas separadas de acuerdo al color de las bolsas o contenedores dos veces al día, o con más frecuencia en quirófanos y unidades de cuidados intensivos.

El lugar de almacenamiento deberá ser seguro y contar con instalaciones que permitan su limpieza.

Se deberá colocar el símbolo universal de residuo biológico en la puerta del área de almacenamiento, en los contenedores y en los congeladores o refrigeradores usados para tal fin.

El encargado de la manipulación de los desechos sanitarios deberá usar ropa e implementos de protección personal.

Los recipientes utilizados para el almacenamiento temporal de los residuos infecciosos son de plástico y deben llevar siempre en su interior una bolsa plástica.

Los contenedores deben ser herméticos, resistentes a la rotura o perforación, de superficie lisa para el lavado, livianos, con tapa de cierre automático y hermético. Las bolsas deben ser de plástico grueso o de alta resistencia y en color opaco (22).

Los residuos líquidos se deben tratar con desinfectantes, como solución de hipoclorito de sodio, antes de su eliminación; o bien se les puede recolectar en recipientes que se instalen lugares con riesgo limitado de contaminación y se eliminen en forma segura.

El material descartable cortopunzante debe ser descontaminado antes de desecharse.

Las agujas se descartarán junto con la jeringuilla en el recipiente sin desmontarlas; no se deben colocar protectores ni doblarlas .

La incineración se realiza en plantas más o menos convencionales, dando prioridad a la destrucción térmica sobre la recuperación del calor .

La temperatura utilizada en la incineración debe ser superior a los 800°C, enterrando los restos de la combustión de las jeringuillas y de los contenedores en un foso de no menos de un metro de profundidad

Diseño de Investigación y tipo de Estudio

La investigación se ubica dentro del diseño no experimental tipo de campo, ya que los datos se tomaron directamente del lugar donde ocurren los hechos, ya que la muestra en estudio no está siendo manipulada

Población y muestra

La población de estudio estuvo conformada por los cinco 5 trabajadores de la salud de la empresa Programa de Promoción y Desarrollo Social (PRODESO), que se encargan de prestar sus servicios en Comarca de Gnabe Buglé. Como la población es medible se tomó en su totalidad como muestra para aplicarle el cuestionario.

Instrumentos de Recolección de Datos

Como instrumento de recolección de datos se utilizó un cuestionario con 6 preguntas, algunas cerradas, otras con varias alternativas de respuestas para indagar sobre los riesgos laborales a los que se exponen los trabajadores de PRODESO en su lugar de trabajo.

Operacionalización de Variables

Variable 1.- Riesgos Laborales:

Definición conceptual: Es toda posibilidad de que un trabajador sufra un determinado daño a su salud, como consecuencia del trabajo realizado. Cuando esta posibilidad se materialice en un futuro inmediato y suponga un daño grave para la salud de los trabajadores, hablaremos de un riesgo grave e inminente. (Cabaleiro 2010)

Definición Operacional: Son los riesgos a los que están expuestos los trabajadores en su lugar de trabajo, pueden ser accidente o enfermedad que ponga de alguna forma en peligro su salud.

Variable 2.- Trabajadores de la Salud:

Definición conceptual: El personal sanitario son «todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud» (Informe sobre la salud en el mundo 2006).

Definición operacional: Los trabajadores de salud se enfrentan a una gran variedad de riesgos en el trabajo, entre las cuales se encuentran lesiones por pinchazos de agujas, lesiones de la espalda, alergias al látex, violencia y estrés. Aunque es posible prevenir o reducir la exposición de los trabajadores de salud a estos riesgos, hoy en día los trabajadores de este sector presentan cada vez más lesiones y enfermedades ocupacionales.

A continuación se presentará los resultados de la encuesta aplicada

F.- ANALISIS

1- Ha tenido usted algún evento o accidente dentro de su lugar de trabajo que haya puesto en riesgo su salud?

Cuadro 1. Riesgo Laboral

Alternativa	Respuestas	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
Total	5	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de PRODESO asignados a la comarca Gnabe Buglé el 10/02/2018



Fuente: Cuadro 1

Al analizar los resultados obtenidos en el gráfico 1 se pudo evidenciar que el 60% de los encuestados opinó que sí han sufrido algún evento o accidente dentro de su lugar de trabajo, mientras un 40% opinó que no. Esto indica que los trabajadores si están expuestos a sufrir eventos o accidentes a consecuencia de los riesgos laborales en su sitio de trabajo.

2.- Cuáles serían los mayores riesgos a los que está expuesto en su trabajo?

Cuadro 2 Tipos de Riesgos

Alternativa	Respuestas	Porcentaje
Físicos	2	40%
Químicos	2	40%
Biológicos	5	100%
Ergonómicos	2	40%
Psicosociales	2	40%
Mecánicos	0	0%
Ambientales	2	40%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de PRODESO asignados a la comarca Gnabe Buglé el 10/02/2018



Fuente: cuadro 2.

En el análisis del gráfico 2, se evidenció que el 100% consideró que uno de los principales riesgos a los que están expuestos son los biológicos, sin embargo también un 40% consideró que están expuestos a otros tipos de riesgos como los físicos, químicos, ergonómicos, psicosociales y ambientales.

3.- Conoce usted las medidas de seguridad para el manejo los desechos hospitalarios que se generan del resultado de su trabajo?

Cuadro 3. Manejo de desechos hospitalarios

Alternativa	Respuestas	Porcentaje
Si	2	40%
No	3	60%
Total	5	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de PRODESO asignados a la comarca Gnabe Buglé el 10/02/2018



Fuente: Cuadro 3.

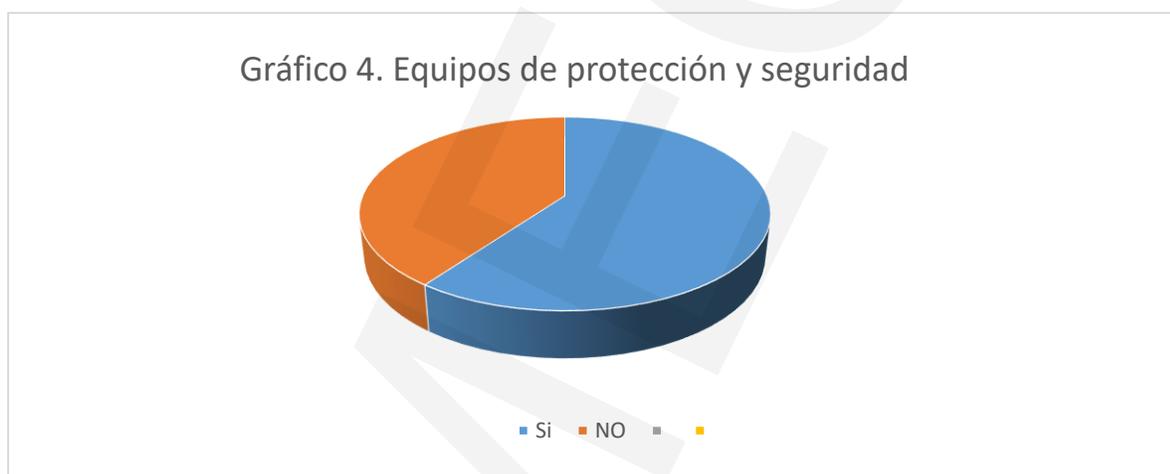
En los resultados reflejados en el gráfico 3, el 60% indicó de que no conocen las medidas de seguridad para manejar los desechos hospitalarios que se generan luego de su trabajo, mientras que un 40% indicó que si los conocen. Para evitar los riesgos laborales a los que se exponen los trabajadores de la salud es importante que la empresa suministre además de un manual donde se expongan claramente cuáles son las medidas y normas de seguridad para el manejo y disposición final de los desechos hospitalarios, los materiales necesarios donde deben ser colocados y almacenados, ya que estos constituyen un alto riesgo de contagio para los trabajadores de la salud.

4.- Cuenta usted en todo momento con equipos de protección y seguridad para evitar el contacto con fluidos o materiales infectocontagiosos.

Cuadro 4.- Equipos de protección y seguridad

Alternativa	Respuestas	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
Total	5	100

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de PRODESO asignados a la comarca Gnabe Buglé el 10/02/2018



Fuente: Cuadro 4.

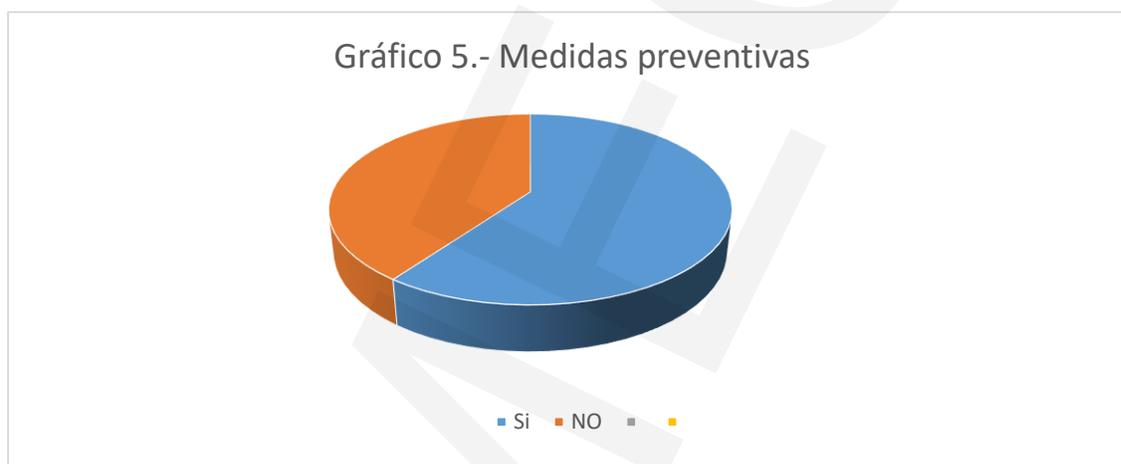
En el gráfico 4, se pudo observar que el 60% de encuestados manifestó que si cuentan en todo momento con un equipo de protección para evitar el contacto con fluidos o materiales infectocontagiosos, mientras que un 40% indicó que no. Esto indica que todos los trabajadores del sector salud deben contar con equipos de protección y seguridad a fin de prevenir posibles riesgos biológicos en su sitio de trabajo en cualquier momento, tales como tapabocas, guantes, desinfectantes, materiales descartables, entre otros.

5.- Tiene usted conocimiento acerca de las medidas preventivas para evitar los riesgos biológicos a los que se expone en su trabajo?

Cuadro 5. Medidas preventivas

Alternativa	Respuestas	Porcentaje
Si	3	60%
No	2	40%
Total	5	100

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de PRODESO asignados a la comarca Gnabe Buglé el 10/02/2018



Fuente: Cuadro 5.

Al evaluar los resultados del gráfico 5, se evidenció que el 60% de los encuestados manifestó que si conocen las medidas preventivas para evitar los riesgos biológicos a los que se exponen en su trabajo, mientras que un 40% indicó que no los conocen. Es importante que toda empresa provea a su personal sobre un manual de medidas preventivas para evitar los riesgos laborales, sobre todo en el personal del área de la salud, donde los riesgos biológicos a los que se exponen son muy peligrosos.

6.- Tiene conocimiento acerca de algún plan de Contingencia ante cualquier accidente o evento que ponga en peligro su vida dentro del trabajo?

Cuadro 6. Plan de contingencia

Alternativa	Respuestas	Porcentaje
Si	0	0
No	5	100%
Total	5	100%

Fuente: Resultados de la encuesta aplicada a los trabajadores de PRODESO asignados a la comarca Gnabe Buglé 10/02/2018



Fuente: Cuadro 6.

En los resultados obtenidos en el gráfico 6 se pudo evidenciar que el 100% manifestó que no cuentan con un plan de contingencia al momento de ocurrir un accidente en el trabajo. Es importante que los trabajadores cuenten con un plan de contingencia que les indique como deben actuar ante cualquier emergencia por accidente laboral, en este plan se deben establecer medidas para tratar de mitigar el riesgo, evitar complicaciones y consecuencias a futuro, materiales a utilizar, entre otros.

G.- CONCLUSIONES

Al analizar los resultados obtenidos de la encuesta aplicada a los trabajadores de la empresa PRODESO, se puede llegar a las siguientes conclusiones:

Los trabajadores de la salud de la empresa PRODESO encargados de prestar sus servicios en atención médica a los habitantes de la comarca Gnabe Buglé han sufrido algún evento o accidente donde han puesto en riesgo su salud, por lo cual están conscientes de que el tipo de trabajo que realizan los expone diariamente a situaciones peligrosas que pueden poner en peligro su salud.

Entre los principales riesgos a los cuales están expuestos se encuentran los biológicos, ya que debido a sus funciones, deben utilizar una serie de equipos y materiales médicos descartables, instrumentos y medicinas que pueden ser infectados con fluidos de los pacientes que atienden, también están expuestos directamente con los pacientes enfermos, pudiendo contraer enfermedades por virus u hongos, enfermedades infectocontagiosas como el VIH, hepatitis, entre otras, así como también cortaduras con objetos punzopetrantes.

Estos trabajadores carecen de un manual contra la prevención de riesgos laborales, en el cual indiquen cuáles son las normas que deben tener en cuenta para minimizar o protegerse de estos riesgos, sobre todo para el manejo de los riesgos biológicos ocasionados por el manejo de los desechos hospitalarios, los cuales son sumamente peligrosos para la salud de los trabajadores, ya que estos deben contar con un equipo especial y/o bolsas especiales con una preparación cuidadosa para su deposición y evitar con esto posibles accidentes contagiosos.

Así mismo carecen de un Manual de Contingencia, donde se les indiquen los pasos a seguir en caso de una emergencia a consecuencia de cualquier accidente que ponga en riesgo su seguridad física o su salud en su lugar de trabajando.

Mientras que los accidentes son evitables, los riesgos están siempre presentes y a veces sólo es posible neutralizarlos o minimizarlos a través de capacitaciones y señalizaciones que cumplen una función preventiva más que anuladora. Por tanto, puede decirse que no hay puesto de trabajo que no conlleve riesgos laborales.

Por lo tanto, es responsabilidad de la empresa contar con un equipo especializado en la capacitación e implementación de manuales de normas de medidas preventivas de riesgos laborales y seguridad ocupacional para todo su personal.

Así mismo, los trabajadores de la salud debene estar conscientes de los riesgos a los cuales están expuestos y tratar de prevenirlos aplicando las medidas de seguridad exigidas por la empresa.

H.- RECOMENDACIONES

A la empresa PRODESO, se les recomienda implementar un plan de capacitación a su personal en relación a los riesgos laborales y medidas preventivas.

Así mismo elaborar un manual de normas de prevención de riesgos laborales, donde se especifiquen todas las medidas de control y prevención, así como plan de contingencia en caso de ocurrir cualquier evento o accidente que ponga en peligro la salud de sus trabajadores.

A los trabajadores, colocarse en todo momento el equipo de seguridad y protección laboral antes de comenzar con sus funciones. Aplicar las medidas de seguridad y prevención al momento de manejar los desechos hospitalarios.

BIBLIOGRAFÍA

Cabaleiro, Victor (2010) Prevención de riesgos laborales: normativa de seguridad e higiene en el puesto de trabajo. Tercera edición Editorial S.L. España.

Molineros, M. (2013) trabajo de grado titulado: Riesgo laboral del personal de salud del Hospital Nacional de Salud Mental de Guatemala, para optar por el título de Maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología y Gerencia.
<http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/09/11/Molineros-Maria.pdf>

OIT La Salud y la Seguridad en el Trabajo. Introducción a la Salud y la Seguridad Laborales Consultada el 07/02/2018 en http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/intro/inmain.htm

Organización Mundial de la Salud (OMS) 2017. Consultada el 07/02/2018 en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs389/es/>

Página Consultada el 07/02/2018 en <http://www.coordinacionempresarial.com/tipos-de-riesgos-laborales/>

Página Consultada el 07/02/2018 en <http://www.osalan.euskadi.eus/a-quien-nos-dirigimos/-/que-es-la-prevencion-de-riesgos-laborales/>

Pérez, J (2015) La importancia de prevenir los riesgos laborales en una organización. para optar por el título de Administrador de Empresas en la Universidad Militar Nueva Granada en Bogotá Colombia
<http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6499/1/ENSAYO%20DE%20GRADO.pdf>

Riesgos biológicos en instituciones de salud. MedWave. Revista Biomédica revisada por pares. Consultada el 07/02/2018 en <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Enfermeria/4040>

ANEXOS

Anexo 1. Médico del equipo atendiendo a niña con problemas respiratorios



Anexo 2. Técnica de Enfermería prestando el servicio a niños menores de 5 años

Anexo 3. Los caminos hacia la comarca se tornan difíciles e intransitables, sobre todo en la época lluviosa.



Anexo 4. Las instalaciones para la prestación del servicio no son las adecuadas, sin embargo el equipo se adecua a las circunstancias.

Anexo 5. Debido a las condiciones de los centros de atención, los avisos para el desecho de los materiales utilizados son colocados en lugares inadecuados.



Anexo 6. En la imagen se observa a la enfermera que no utiliza guantes para inyectar a un niño al momento de ser atendido.